

Ecuador

**Riesgo Sectorial:
 Bancos Públicos**

**RIESGO SECTORIAL -
 BANCA PÚBLICA**

SISTEMA IFIS PÚBLICAS BWR (USD Millones)					
CRECIMIENTO ANUAL	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10
Activo Bruto	15	421	540	1.225	729
Cartera Bruta	51	208	527	653	692
Provisiones acumuladas	16	6	(22)	(31)	(33)
Depósitos	(3)	54	182	1.083	409
Patrimonio	43	280	250	58	136
Resultados Netos	17	43	(42)	(43)	(20)
Capitalización Estado	55	287	554	419	384

PERFIL

El sistema analizado se refiere a cuatro instituciones: Banco del Estado, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional y Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Las leyes constitutivas establecen el objetivo social de cada integrante, especialidad, nicho de mercado y facultades. Por su característica de bancos de desarrollo, tienen un rol preponderante en la estrategia del Gobierno, cuya planificación se alinea a los objetivos del plan gubernamental, que pretenden la bancarización del mayor número de usuarios, y la integración del sector popular y solidario. Para el efecto cuenta con la red bancaria del BNF, que es la más amplia del país, y ha elaborado el proyecto de “Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”, que reforma el marco jurídico de las cooperativas de ahorro y crédito, crea cajas centrales y unidades populares, entre otros.

Algunos bancos públicos tienen problemas de Gobierno Corporativo, por la inestabilidad de los directivos y ejecutivos, demora en la toma de decisiones emergentes, e imposición de procesos burocráticos. Ocasionalmente afrontan injerencia política, que desvía su atención de las actividades de intermediación en el ámbito financiero, y fija costos financieros en programas especiales sin estudios técnicos del gasto operativo a incurrir. Esto ha generado alto riesgo de crédito, liquidez y operativo, al integrar a sectores no calificados en el sistema financiero privado, produciendo pérdidas cuantiosas que se vienen restituyendo con partidas presupuestarias del Estado.

El sistema de banca pública se somete al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Contraloría General del Estado, en los ámbitos de sus competencias. Las unidades de Auditoría Interna y el Comité son designados por la Contraloría, pero reportan a los dos órganos de control. También cuentan con el servicio de auditores externos independientes, que realizan exámenes sobre la razonabilidad de los estados financieros e información suplementaria, y evalúan la eficiencia de los controles internos con el alcance que establecen las normas internacionales de auditoría.

POSICIONAMIENTO Y RIESGO DE REPUTACIÓN

El desempeño de la banca pública lo marcan la CFN (33.5%) y el BNF (32.5%), por su mayor participación, mientras que los indicadores del BEDE (26.6%) y el BEV (7.4%) mejoran levemente al promedio del sistema. La banca pública crece 2.28 veces su tamaño en el periodo de dic.06 a dic.10, con base en el importante soporte del Estado, tanto en depósitos, fondos en administración y transferencias presupuestarias, como en aportes de capital. El soporte estatal futuro está sujeto a la situación de la caja fiscal, que al momento tiene estrecha liquidez, así como a las prioridades que definan las políticas monetarias, cambiarias, y crediticias.

INDICADOR FINANCIERO (Diciembre 2010)	BANCA PÚBLICA					BANCA PRIVADA
	BEV	BEDE	CFN	BNF	SISTEMA	
Colocación Activos Productivos	45%	90%	80%	68%	76%	84%
Morosidad	1,0%	0,0%	9,3%	13,1%	7,5%	2,3%
Cobertura de provisiones	1330%	N/A	82%	67%	84%	260%
Capital libre / Activos Productivos	19%	29%	24%	17%	23%	8%
ROA	2,0%	3,6%	1,6%	0,2%	1,7%	1,4%
ROE	6,3%	11,7%	4,8%	0,6%	5,2%	13,2%
Eficiencia financiera	4,5%	1,5%	7,0%	9,4%	6,2%	6,6%
Concentración en depósitos	82%	100%	85%	43%	72%	18%
Cobertura pasivos corto plazo	238%	25%	23%	25%	37%	32%

La banca pública tiene la más alta cobertura de capital libre ante eventual deterioro del activo productivo dentro del sistema financiero. Comparado con la banca privada, tiene mayor rentabilidad sobre activos, aunque ésta no es operativa, además que las salvedades de los auditores externos revelan la necesidad de ajustarla; similar volumen de gastos de operación y provisiones respecto del activo neto promedio; y mayor cobertura de pasivos de corto plazo, por las disponibilidades recibidas pendientes de colocar en activos productivos.

Si bien no es comparativa con la banca privada, debido al distinto enfoque hacia el servicio social, su especialidad en la gestión de intermediación, y no tener finalidad de lucro; es evidente la diferencia originada en la eficiente administración de activos y pasivos, resultado de una mayor colocación en activos productivos, baja morosidad, buena cobertura de provisiones y mínima concentración de depósitos, además del mayor retorno del patrimonio de los accionistas.

RENTABILIDAD Y GESTIÓN OPERATIVA

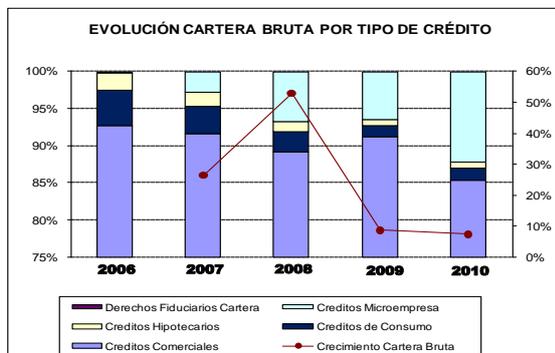
El dinamismo en la colocación crediticia permitió un crecimiento de los ingresos financieros de la banca pública (33% anual), aunque le limitaron las regulaciones sobre la contracción de la tasa de interés, eliminación de comisiones y fijación de tasas en programas especiales y precios de servicios financieros y de comercialización de productos. El crecimiento de los activos productivos,

cartera e inversiones, sienta las bases para el fortalecimiento patrimonial, por la generación de ingresos operativos.

La colocación debe ser eficiente, caso contrario la rentabilidad se afecta por el peso de las provisiones originadas en el riesgo crediticio. Al respecto, la CFN y el BNF registran abultadas provisiones, originadas en la estimación de sus administradores sobre problemas en la recuperación o realización de su cartera y otros activos. Tanto el BNF como el BEV mantienen los Programas de Regularización impuestos desde el 2006, por el registro de pérdidas en más de dos trimestres. La banca pública volvió a registrar un margen operacional neto negativo en el 2010, luego de llegar al punto de equilibrio en el 2009, excepto el BEDE que tiene un ROA Operativo de 3.6% y una sana estructura financiera.

Las utilidades del 2010 provienen de ingresos no operativos, que no son predecibles ni del giro normal del negocio, originadas en la venta de acciones y participaciones, bienes inmuebles, y fideicomisos. El mandato legal de la transferencia de dominio de los inmuebles improductivos a título gratuito a la empresa INMOBILIAR, afectará el patrimonio y reducirá este tipo de ingresos a futuro. En mayor volumen aportó a los ingresos no operativos, el resultado de una agresiva gestión de cobranza, que se tradujo en la recuperación de cartera castigada, intereses y comisiones de ejercicios anteriores, y reversión de provisiones.

RIESGO DE CRÉDITO:



Las necesidades insatisfechas del mercado objetivo, le dan a la banca pública capacidad de crecimiento futuro, a través de la concesión de crédito. La política socialista del Gobierno le ha orientado al desarrollo del microcrédito, cuyo saldo tiene relevancia a partir del 2007. El crédito comercial disminuye en participación, mas concentra el 67% del crecimiento de la cartera bruta durante el 2010, por los préstamos a: GAD para el desarrollo de obras de infraestructura, vialidad y saneamiento; operaciones de redescuento a las IFIS privadas, inmobiliarias y empresarios para la construcción; y crédito corporativo y asociativo para la reactivación del sector productivo.

Los créditos reestructurados y de consumo tienen la mayor morosidad en cartera (46.8% y 12.7%), registrada en el BNF y la CFN, y originada en la rehabilitación de agricultores, ganaderos, PYMES y microempresarios, afectados por los fenómenos naturales, salvaguardas y

restricciones arancelarias, crisis financieras, entre otros. Algunas renovaciones y reestructuraciones de cartera surgieron de campañas políticas, y se imponen sin un estudio financiero sobre la capacidad de pago del deudor, convirtiéndose en el tiempo en créditos irrecuperables.

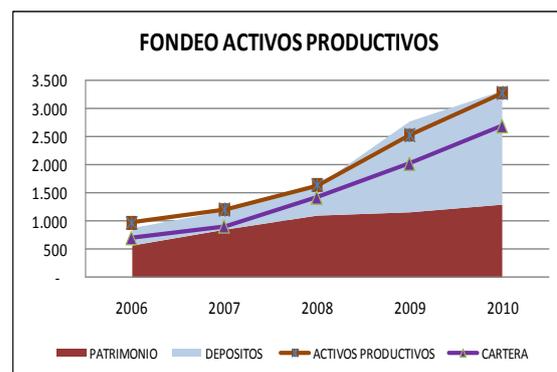
El microcrédito se ha destinado en su mayoría al plan de desarrollo humano, anticipando a través del BNF la entrega de bonos de subsistencia por el periodo de 3 a 5 años, a favor de la población de menores ingresos; créditos que se recuperarán con el reembolso periódico del Ministerio de Bienestar Social, aunque sujeto a la situación fiscal futura. También incluye créditos para la regularización y adquisición de tierras, reembolsables a través de bonos de titulación del MIDUVI. Las líneas especiales de microcrédito se han destinado al fomento de la producción de pequeños artesanos, agricultores, y microempresarios, debiendo anotar que la CFN ha registrado una morosidad del 22.2%, que es bastante alta comparada con la mora de la banca privada de apenas el 2.6% en ese segmento de negocio.

El riesgo crediticio de la banca pública se mitiga con los medios de cobranza. La extrajudicial incluye débitos automáticos a las cuentas del BCE y acceso al sistema de pagos interbancarios. El cobro judicial, incluye la jurisdicción coactiva, que agiliza el embargo de garantías exigibles y ejecución de fideicomisos, contando además con la característica de crédito privilegiado.

La falta de desarrollo tecnológico en aplicaciones de seguimiento de cartera, débil soporte a la gestión de los departamentos judiciales, e injerencia política superpuesta a criterios técnicos (destino hacia actividades económicas de alto riesgo, ablandamiento en la evaluación del sujeto de crédito, cambio de metodología a menores exigencias, suspensión de cobranza judicial, entre otros), han afectado la eficiencia en el seguimiento de la cartera.

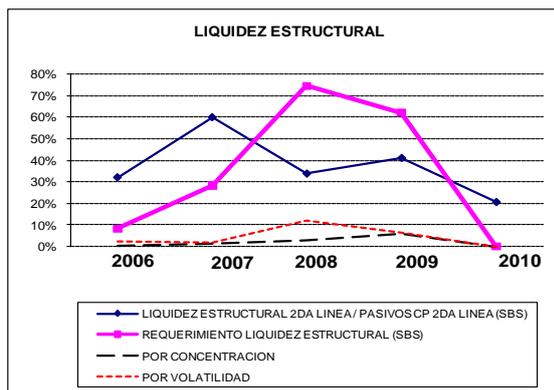
El riesgo crediticio se refleja en una cartera en riesgo que se ha triplicado de dic.06 a dic.10 (USD 63MM a USD 215MM), concentrado en el BNF (62%) y la CFN (37%). El volumen de cartera en riesgo es preocupante, más aún si se considera el alto porcentaje de cartera por madurar en más de 360 días. La cobertura de provisiones de la cartera en riesgo de 84%, tampoco permite un margen para afrontar futuras pérdidas en la gestión de cobranzas.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FONDEO



El fondeo con depósitos fue trascendental para el incremento de activos, cartera productiva, e inversiones, y provino del Banco Central del Ecuador, dada la inversión doméstica de la reserva monetaria de libre disponibilidad. También crecieron los depósitos de entidades responsables de la administración del fideicomiso de seguro de depósitos, fondos de garantía, depósitos judiciales, entre otros. Dicho fondeo es a largo plazo, dinamiza la gestión de la banca de desarrollo, y tiene bajo o ningún costo financiero. Tradicionalmente las reservas y fondos se colocaban en el exterior, como medida de prudencia monetaria.

La banca pública también capta del sistema financiero privado, organismos autónomos descentralizados, y empresas no financieras estatales y privadas, con tendencia creciente por las regulaciones para acceder a crédito bajo la modalidad de operaciones de segundo piso, y para conformar coeficiente de liquidez doméstica, encaje, entre otras exigencias legales. De igual manera, aportan al crecimiento de la banca pública en el 2010, las inversiones de los institutos de seguridad social, mas se estima que se reducirán a futuro, por la creación del Banco del IESS y el giro en el manejo de los fondos complementarios de seguridad social privados.

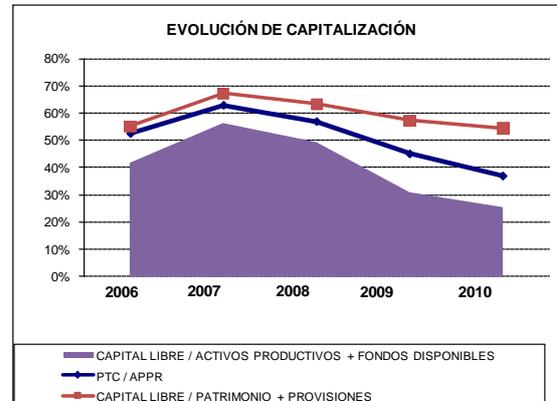


La banca pública se regula con la normativa de liquidez estructural aplicable a banca privada, excepto el BEDE. Desde el 2009 la CFN y el BEDE tienen alta concentración en depósitos a plazo, logrando menor volumen de préstamos de los organismos multilaterales de crédito y la banca del exterior. Mientras que el BNF y el BEV si tienen exposición con el público, prestan servicios de cuenta corriente en el primer caso y de ahorros en ambos, además de recibir bonos de desarrollo humano, bonos de vivienda, y otros que contribuyen a diversificar su fondeo y a mitigar el riesgo de crédito. Durante los tres últimos años, el BNF presentó algunas semanas consecutivas de incumplimiento de liquidez estructural, al registrar una liquidez estructural de segunda línea inferior al requerimiento mínimo; situación que ha logrado superar en el 2010.

SUFICIENCIA DE CAPITAL

El sistema de banca pública cuenta con el nivel de solvencia más alto del sistema financiero, excediendo ampliamente los indicadores mínimos regulatorios. El patrimonio técnico le permitiría afrontar mayor crecimiento de los activos ponderados por riesgo y

acceder a fuentes alternativas de financiamiento. Sin embargo el ritmo de fortalecimiento patrimonial ha sido inferior al crecimiento de los activos ponderados por riesgo, de manera que los niveles de solvencia se contraen a partir del 2007, aunque siguen siendo buenos.



Los aportes de capital, registrados como capital pagado y aportes para futura capitalización, permitieron duplicar el patrimonio de dic.06 a dic.10. Estos recursos recibidos sin costo financiero a favor de la banca pública, se originan en las asignaciones estatales efectuadas con base en las leyes constitutivas y especiales, decretos ejecutivos (estado de emergencia nacional), convenios con organismos multilaterales, programas de reactivación, resoluciones presupuestarias, reposición de subsidios, entre otros. También apoya la reinversión de las utilidades en todas las entidades, excepto el BNF que arrastra pérdidas que afectan a la rentabilidad del sistema de banca pública.

Las entidades que han recibido mayores aportes del Estado son el BNF (USD 363MM y USD 234MM por capitalizar) y la CFN (USD 164 y USD 26 por capitalizar); mientras que el BEV no ha recibido aportes en la última década, y el BEDE se capitaliza (USD 69MM) con el producto de la recuperación de los subpréstamos, acorde a convenios con organismos multilaterales de crédito y el Programa de Desarrollo Municipal. El capital libre es una fortaleza de la banca pública, al disponer de la mayor cobertura en el sistema financiero nacional, para eventual deterioro de activos productivos, disponibilidades y riesgos patrimoniales no provisionados.